

✉ Correo: transparencia@pddh.gob.sv

☎ Teléfono: 2529 - 5348

📍 Ubicación: 15 y 17 Calle Poniente,
Edificio Centros Profesionales, Centro
de Gobierno, San Salvador.



Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos
Unidad de Acceso a la Información Pública



San Salvador, 26 de enero de 2026

- I. El artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la información Pública (en adelante LAIP) establece que los entes obligados deberán publicar las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondo públicos o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías.
- II. A efecto de localizar la información se giró oficio a la Unidad de Compras Públicas, en cuya respuesta se indicó que, esta Institución no ha realizado obras como las que enuncia la citada disposición legal durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticinco.

En virtud de lo anterior, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos no generó información oficiosa para publicar en este apartado, para el cuarto trimestre del año 2025.

Yplonados

Mirna Patricia Corado de Escobar
Oficial de Información